

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Instituto Tecnológico de Mazatlán

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Estrategia institucional

- El Instituto gestionó la elaboración y colocación de lonas informativas en las entradas de las dos unidades y carteles colocados en áreas estratégicas con información preventiva.
- Aún no se han integrado brigadas sanitarias, pero se tiene planeado constituir las más adelante.
- El Instituto está definiendo el procedimiento y capacitando al personal para disponer de un procedimiento para instalar filtros sanitarios para el ingreso a las instalaciones que permitan verificar el ingreso limitado, el uso de cubre bocas y la temperatura corporal, entre otras medidas preventivas.
- Se tiene identificada y registrada a la población en riesgo y tomaremos las medidas necesarias de protección adecuadas.

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- Regreso y permanencia segura en las instalaciones.

Prioridades del programa

- Instalación de un comité de sanidad y salud institucional.
- Contar con instalaciones debidamente desinfectadas.
- Instalar filtros sanitarios.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Pasar por el filtro sanitario, uso de tapabocas, evitar la aglomeración de personas y mantener la sana distancia.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Instalar el comité de sanidad y salud institucional.
- Mantener en todo momento la sana distancia.
- Instalar los filtros sanitarios.
- Dotar de gel antibacterial al ingreso de los edificios escolares de las dos unidades.
- Cumplir con las disposiciones federales, estatales y municipales que en materia de salud y educación se establezcan.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Perifoneo continuo al interior de las instalaciones de las dos unidades relativo a las medidas de protección ante los efectos de la pandemia.
- Recorridos continuos del comité de sanidad y salud para promover las acciones de sanidad y asegurar el cumplimiento de los protocolos.
- Asegurar la disponibilidad de insumos para desinfectar.
- Al final de la jornada escolar desinfectar todos los espacios concurridos.
- Reunión de evaluación al final de la jornada con todos los miembros del comité y del cuerpo directivo de manera virtual.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Recorridos continuos del comité de sanidad y salud para promover las acciones de sanidad y asegurar el cumplimiento de los protocolos.
- Asegurar la disponibilidad de insumos para desinfectar.
- Al final de la jornada escolar desinfectar todos los espacios concurridos.
- Reunión de seguimiento para ir resolviendo los problemas detectados con todos los miembros del comité y del cuerpo directivo de manera virtual.
- Evaluar las condiciones para incrementar la concurrencia del estudiantado a las instalaciones en los días posteriores.

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- Facilitar el uso de computadoras en el centro de cómputo o en aulas destinadas para ello.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución.

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Cuidarnos unos a otros y la importancia de contar con laboratorios virtuales.
- El Instituto considera que es suficiente hacer ajustes menores en la forma como se está trabajando.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Incrementar la infraestructura con mejor conectividad para docentes y alumnos.
- Cursos de capacitación en el uso de plataformas para la impartición de cátedras de manera virtual.

La institución considera que las siguientes acciones deben implementarse en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa:

- Hacer gestiones para que se incrementen los recursos asignados por los gobiernos federal, estatal y municipales.